



Ocampo Gto., a 24 de junio de 2020 GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021

Asunto: Invitación para Formulación de Propuesta.

INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Carretera Tepic #17
Col. San Antonio del Carmen
Dolores Hidalgo C.I.N., Gto.
Presente

La que suscribe **Arq. Laura Díaz Chávez**, Encargada de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con la atención debida acudo a exponer:

Que por medio del presente escrito, tomando en consideración la información del Padrón único de contratistas para el Estado y los Municipios, así como la experiencia y factores de capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, se le invita para que formule presupuesto del catálogo y términos anexos relacionado con la obra pública denominada: **AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA COL EL PINALILLO**, perteneciente a este Municipio de Ocampo, Gto., lo presente impresa en un término de 5 cinco días hábiles, para que la misma sea evaluada por la Dirección de Obras Públicas Municipales, de la siguiente manera:

1. Presupuesto de Obras en hojas membretadas de la empresa, y en formato digital (en el programa de PRECIOS UNITARIOS del contratista y en Excel), conformado por clave, concepto, unidad, cantidad, precio unitario e importe.
2. Programa FISICO-FINANCIERO calendarizado por semana, indicando fecha de inicio, fecha de terminación y periodo de ejecución en días naturales. (Por conceptos, materiales, mano de obra, maquinaria y/o equipo de construcción.
3. Tarjeta del análisis del PRECIOS UNITARIOS de cada concepto, estructurada por costo directo, costo indirecto, financiamiento y cargo por utilidad.
4. Integración de BÁSICOS y/o AUXILIARES, integración de CUADRILLAS, (Factor de Salario Real), integración de COSTOS HORARIOS de maquinaria y/o equipo de construcción, y EXPLOSIÓN de Insumos.
5. Desglose del porcentaje de INDIRECTOS de oficina y de campo, desglose del porcentaje de FINANCIAMIENTO y desglose del porcentaje de UTILIDAD.

Así mismo le hago saber que en caso de ser viable y solvente su propuesta, se le notificara por escrito la adjudicación del contrato y demás trámites inherentes, anexo catálogo de conceptos y lista de beneficiarios.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 46 fracción III y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Atentamente.

Arq. Laura Díaz Chávez

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



Recibí
Juan Antonio Reyes
24 - Jun - 20

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645

Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx